

RESOLUCION N° 20931

VISTO:

El expediente CO-0062-01569856-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la regularización dominial del inmueble sito en calle General López N° 4.022, identificado por el Sistema de Catastro e Información Territorial (SCIT) bajo el T° 672 I – F° 3635 – N° 78237 – Departamento La Capital, en beneficio de sus actuales ocupantes.

Art. 2º: Ejecutadas que resulten las tareas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 01 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär